ESTE AYUNTAMIENTO ES UNA RUINA!!

30-09-2011 por Administrador General

Izquierda Unida, hace años que viene denunciando que la práctica presupuestaria del PP en este Ayuntamiento, de inflar de manera ficticia los ingresos y reducir sobre el papel gastos que en realidad sabían que tendrían que afrontar, nos llevaría a la ruina. Y así ha sido, **El Ayuntamiento de Torrejón del Rey es una ruina, gracias a la nefasta gestión del gobierno del PP apoyado por UITOR.**

El Gobierno del PP apoyado en los últimos años por UITOR, es el único responsable de nuestra ruina, pues lleva gobernando más de 30 años este Ayuntamiento.

Son absolutamente incapaces de cumplir siquiera con su propio plan de saneamiento que ya se vieron obligados a poner en marcha en 2010 y en el que de los 16.000€ que pretendían ahorrar para sanear las arcas municipales, solo han conseguido ahorrar 7800€. Y encima **este ahorro no es real, por que se han gastado otros 331.000€ que no tenían presupuestados**, en gastos corrientes y de mantenimiento que deberían haber tenido previstos (como 40.000€ de la Mancomunidad de Basuras, o 70.000€ en actividades extraescolares) o peor aún, en gastos superfluos que podrían haber evitado, como 17.000€ en festejos taurinos, 1.500 en trofeos, 450€ en un restaurante, o 500€ en un taller de risoterapia.

Simplificando, y para que todos nos hagamos una idea, **si el Ayuntamiento consiguiera cobrar todo lo que se le debe (cosa muy difícil de conseguir) ingresaría 2.500.000€, pero como el ayuntamiento tiene deudas por más de 3.100.000€, en el mejor de los casos aún seguiríamos debiendo 600.000€.** Es decir que si en un improbable y altruista gesto, el Alcalde y el Tte. De Alcalde, decidieran renunciar a su sueldo en esta legislatura y lo dedicaran a pagar esta deuda, aún deberíamos 250.000€.

Ante esta situación de ruina a la que nos han llevado, **Izquierda Unida pedirá de inmediato la dimisión de la Concejala de Hacienda, Sra. Pilar Cana (UITOR), y su máximo responsable, nuestro Alcalde, Sr. Mario San Martín (PP).** Así como la eliminación de uno de los cargos en dedicación exclusiva con el consiguiente ahorro de su sueldo.